

USHUAIA, 05 AGO 2016

VISTO la Nota N° 48/16 presentada por la Arquitecta Gissel BERTOTTO COLLAZO, Delegada Normalizadora de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el VISTO se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al Curso denominado: "Herramientas Básicas de Informática", organizado por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional XXIV, que se llevará a cabo los días jueves desde el día 11 de agosto hasta el día 17 de noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, a cargo de la Profesora Amelia Ester ALARCÓN.

Que dicho proyecto tiene entre sus objetivos aprender a interactuar con la interfaz del editor de textos más conocido, estudiar acerca del funcionamiento, partes principales y propiedades o características más usuales de Microsoft Word; usar las funciones básicas que ofrece la hoja de cálculo de Microsoft Excel para resolver problemas de la vida diaria y aplicar la creatividad para crear presentaciones usando animaciones y transiciones.

Que la mencionada propuesta se desarrollará en quince (15) clases de dos (02) horas reloj cada una y la misma será con evaluación final.

Que el Curso mencionado estará destinado a personas que desarrollen actividades inherentes al área y a la comunidad en general de la provincia de Tierra del Fuego.

Que la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los Lineamientos Políticos y Educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso denominado: "Herramientas básicas de informática", organizado por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional XXIV, que se llevará a cabo los días jueves desde el día 11 de agosto hasta el día 17 de noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, a cargo de la Profesora Amelia Ester ALARCÓN, D.N.I. N° 25.538.538. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2138

RESOLUCION M. ED. N°

/16.-

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur